



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Paseo formativo por el parque de la Ribera y del Iregua

NÚMERO DE HORAS: 6

NÚMERO DE PLAZAS: 20

FECHAS: 11 de noviembre de 2023

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Paseo formativo por el parque de la Ribera y del Iregua.

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

6 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

20 plazas.

MODALIDAD:

Presencial.

PONENTE:

Miguel Lara Vergarechas, licenciado en Ciencias Ambientales, Educador Ambiental desde hace más de 15 años y los últimos 10 responsable de Madreselva – educación y servicios ambientales.

Colaborador habitual con ARDEA (Asociación Riojana de Educación Ambiental), ADALAR (Asociación De Ambientólogos de la Rioja) y SEO (Sociedad Española de Ornitología)

WEB: www.madreselvaeduca.com

IG: @madreselvaeduca

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Poner en valor y conocer las principales especies que pueblan nuestros bosques de ribera y dar la oportunidad de realizar actividades de naturaleza sin realizar desplazamientos.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Adquirir las destrezas necesarias para la realización de actividades de Educación Ambiental.
2. Aprender a diferenciar los diferentes árboles de manera sencilla.
3. Conocer sus características más llamativas.
4. Reflexionar sobre importancia de los bosques de ribera como corredores verdes y las funciones ecosistémicos para el ser humano.
5. Acercarnos a los ríos para observar de manera directa especies de aves vinculadas al medio acuáticos. Incluyendo la observación con telescopios.
6. Descubrir por medio del rastreo fauna como nutrias y castores.
7. Entender cómo se forman los meandros y demás efectos geomorfológicos y de dinámica fluvial.
8. Iniciación a la identificación de las aves por su canto.
9. Realizar actividades de Educación Ambiental sin necesidad de transporte, ya que esta dinámica puede trasladarse a cualquier ribera.

4. CONTENIDOS

Durante un paseo de no más de 6 km veremos diferentes especies vegetales, faunísticas. Abordaremos estos conocimientos de manera práctica enfocados a que los participantes, más que aprender una lista de nombres,

comprendan cómo funcionan los ecosistemas de ribera y de qué manera podemos compartirlos, aunque no seamos grandes conocedores de los mismos.

También dejaremos una parte para el disfrute emocional de la naturaleza y para realizar actividades y juegos de Educación Ambiental.

Durante todo el programa se abordarán los siguientes aspectos:

- Motivación previa.
- Manejo de grupos en el exterior.
- Como abordar comportamientos complejos del alumnado durante las actividades.
- Las actividades en medio natural como oportunidad para tratar circunstancias especiales con los alumnos.
- Creación de actividades posteriores.
- Como relacionar estos itinerarios con el currículo escolar.
- Dinámicas y juegos para aprender de una forma divertida.
- Crear nuestras propias actividades.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

1º. Docentes participantes en PIE La Rioja es Nuestra Tierra.

2º. Profesorado que imparta las materias de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (Primaria), Biología y Geología y Geografía e Historia (Secundaria). Se debe hacer constar en el apartado de observaciones de la inscripción.

3º. Resto de docentes en activo de la Comunidad Autónoma de La Rioja de La Rioja. Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 11/11/2023 de 10:00 a 16:00 (6 horas)

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

Punto de encuentro, mirador del Ebro / La Florida, junto a la represa del tanatorio.

(<https://maps.app.goo.gl/1n3YzRNPJzy8YTuaA>)

Punto de finalización: Puente Madre, final del parque del Iregua.

(<https://maps.app.goo.gl/XWzxMaqmoMzbqR4r5>)

9. MATERIAL NECESARIO

- Equipamiento para una jornada de campo. Almuerzo, comida (no hay ningún bar en el recorrido) y ropa adecuada. Si alguien dispone de material óptico, como prismáticos, será de utilidad.
- Material para coger apuntes.
- Los participantes pueden llamar al 649988682, Miguel, para solventar cualquier duda.

10. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 6 de octubre y finaliza el día 29 de octubre de 2023 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es pertinente **utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

11. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 1 de noviembre de 2023 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

12. COORDINACIÓN DEL CURSO

Laura Olasolo Alonso. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. lolasolo@larioja.org

13. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:

Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.

Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.

La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.

- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- PIE: La Rioja es Nuestra Tierra.

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.